

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.984
9 de junio de 2005

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 984ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 9 de junio de 2005, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. Joseph AYALOGU (Nigeria)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 984ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Quisiera dar la palabra a los Miembros de la Conferencia que solicitaron intervenir hoy en la sesión plenaria. Tengo inscritos a los siguientes oradores: los Embajadores de la Federación de Rusia, China y los Países Bajos.

Tiene la palabra a continuación el representante de la Federación de Rusia, Embajador Leonid Skotnikov.

Sr. SKOTNIKOV (Federación de Rusia) [traducido del ruso]: Muchas gracias, señor Presidente. La Conferencia de Desarme, a nuestro pesar, no ha logrado aún llegar a un compromiso sobre el programa de trabajo y restablecer el Comité ad hoc sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Mientras tanto, ésta es una importantísima cuestión de la seguridad internacional, y desafortunadamente las noticias de la semana pasada la hacen aún más urgente. La CD puede y debe aportar una contribución tangible para resolver este problema. Rusia se pronuncia de manera consecuente a favor del inicio de negociaciones y de la elaboración en la CD de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. No obstante, con el fin de facilitar la búsqueda de un consenso sobre el programa de trabajo de la Conferencia, hemos expresado nuestra disposición a apoyar el mandato de discusión de un comité ad hoc sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en la forma propuesta por los Cinco Embajadores. Esperamos que en respuesta se manifieste una flexibilidad recíproca y la Conferencia pueda al fin avanzar en la adopción de un programa de trabajo equilibrado y la reanudación de sus actividades sustantivas.

Señor Presidente, en junio de 2002 las delegaciones de la Federación de Rusia y de la República Popular China, junto con un grupo de Estados copatrocinadores, presentaron a la Conferencia el documento de trabajo CD/1679, titulado "Posibles elementos de un futuro acuerdo jurídico internacional para prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre". Estamos satisfechos de las reacciones de nuestros asociados sobre ese documento. La mayoría de las delegaciones participaron activamente en su examen en el marco de las reuniones organizadas con este fin por los copatrocinadores, así como en útiles contactos bilaterales. El hecho de que la iniciativa rusochina sobre el no emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre haya estimulado intensos debates, ha demostrado que las cuestiones planteadas en ella son de actualidad y también que la mayoría de los Estados Miembros de la CD están dispuestos a reiniciar los trabajos sustantivos de la Conferencia sobre este tema. El competente intercambio de opiniones ha revelado una creciente toma de conciencia por la comunidad internacional del peligro real de proliferación de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, así como el apoyo a la idea de mantener el espacio ultraterrestre libre de todo tipo de armas y la necesidad de entablar negociaciones con objeto de concertar un instrumento internacional jurídicamente vinculante al respecto. En este contexto, los Estados expresaron, en particular, su apoyo a los esfuerzos de Rusia, China y otros países encaminados a la aplicación práctica de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas titulada "Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre". Tras varios debates el

(Sr. Skotnikov, Federación de Rusia)

documento ruso-chino se enriqueció con diversas ideas y propuestas interesantes que los copatrocinadores reunieron en un documento oficioso titulado "Compilación de comentarios y propuestas sobre el documento de trabajo CD/1679", que se distribuyó en la Conferencia en julio de 2003. En ese documento se incluyeron todas las ideas, propuestas y comentarios sustantivos que los copatrocinadores podrían tener en cuenta en su futura labor sobre el documento CD/1679. Así, optamos por acumular las ideas en un documento paralelo antes que mejorar nuestro propio documento. Lo hicimos con el fin de que los copatrocinadores pudieran preparar sobre esa base un proyecto de texto de instrumento internacional que examinaría el Comité ad hoc -una vez que se hubiese reconstituido- y no una nueva versión del documento de trabajo. Al mismo tiempo, la preparación de la compilación permitió aclarar varios aspectos de la iniciativa ruso-china y, lo que es importante, contribuyó a profundizar el estudio del tema.

En la sesión plenaria oficiosa de la CD celebrada el 27 de mayo de 2004 y en la sesión plenaria oficial del 26 de agosto de 2004 se expusieron importantes opiniones constructivas sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. También observamos con gratitud la atención que se presta a la iniciativa ruso-china en conferencias y seminarios internacionales. En particular, quisiéramos mencionar a este respecto el éxito del interesante taller internacional organizado en Ginebra los días 25 y 26 de marzo de 2004 por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior del Canadá, el UNIDIR y varias ONG reconocidas del Canadá y los Estados Unidos de América. Una conferencia internacional titulada "Salvaguarda de la seguridad del espacio: prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre", que se celebró en esta sala los días 21 y 22 de marzo de 2005, ha aportado una contribución positiva al estudio de esta cuestión. Dicha conferencia fue organizada por China, Rusia, el UNIDIR y la ONG canadiense Simons Foundation.

Perfeccionando su iniciativa, en agosto de 2004 las delegaciones de Rusia y China prepararon conjuntamente y distribuyeron en la CD dos documentos de trabajo temáticos titulados "Instrumentos jurídicos internacionales existentes y prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre" y "Aspectos de verificación de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre", que tratan de dos aspectos concretos del documento CD/1679, y responden a algunas cuestiones planteadas en las discusiones e indican posibles directrices para la futura labor. Éstos, junto con los otros documentos citados, podrían constituir la base de los trabajos del Comité ad hoc sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre una vez que se haya constituido.

Las delegaciones rusa y china ante la CD continúan estudiando en detalle su iniciativa sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. Como ya prometimos, hoy presentamos un nuevo documento de trabajo temático preparado conjuntamente por nuestras delegaciones que se distribuye junto con el texto de esta intervención. El documento lleva por título "Cuestiones de definición en los instrumentos jurídicos sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre".

Como recordarán, durante las deliberaciones sobre la iniciativa ruso-china algunos Estados señalaron a nuestra atención el hecho de que el documento CD/1679 no contiene una sección especial sobre "términos y definiciones". Ello en su opinión, deja abierta la posibilidad de interpretación arbitraria de algunas obligaciones fundamentales del instrumento jurídico

(Sr. Skotnikov, Federación de Rusia)

internacional que proponen Rusia y China. Pero existe otro punto de vista: según el modelo de los instrumentos vigentes que se refieren al espacio ultraterrestre el futuro instrumento no deberá estar sobrecargado de definiciones. En el documento de trabajo temático que distribuimos hoy se examinan esta cuestión y posibles alternativas para su solución y se exponen algunas consideraciones concretas sobre posibles definiciones de términos fundamentales tales como "espacio ultraterrestre", "objeto en el espacio ultraterrestre", "armas en el espacio ultraterrestre" y otras. Al igual que los anteriores documentos de Rusia y China, éste también constituye, en gran medida, una invitación a trabajar juntos, a una labor creativa común y brinda materia de reflexión y ulterior discusión. Contamos con que este documento sea examinado atentamente por todas las delegaciones, y agradeceremos sus observaciones y comentarios.

Posteriormente, tenemos la intención de organizar una nueva reunión de composición abierta para examinar los tres documentos de trabajo temáticos preparados por las delegaciones de Rusia y China. Esperamos que un exhaustivo examen de las cuestiones planteadas en ellos nos permita avanzar hacia nuestro objetivo -la elaboración de un instrumento jurídico internacional sobre la prevención del emplazamiento de armamentos en el espacio ultraterrestre.

También agradeceríamos cualquier comentario en relación con estos documentos, cualquiera que sea la forma en que se exprese, e incluso en contactos bilaterales.

Muchas gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Agradezco al representante de la Federación de Rusia su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de China, Embajador Hu Xiaodi.

Sr. HU (China) [traducido de la versión inglesa del original chino]:

Señor Presidente, la delegación de China lo felicita por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y rinde homenaje a sus incansables esfuerzos por facilitar la labor de la CD. La delegación china cooperará plenamente con usted.

Señor Presidente, desde hace muchos años China junto con Rusia y otros países no escatiman esfuerzos para trabajar en favor de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en la comunidad internacional, y la CD en particular. China y Rusia propician la negociación, en la CD, de un instrumento jurídico internacional que prohíba el despliegue de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos en el espacio ultraterrestre. Con este fin las delegaciones de China, Rusia y otros países han presentado un documento de trabajo que lleva la signatura CD/1679.

Desde que se publicó ese documento muchas delegaciones han propuesto que se incorporen disposiciones sobre definiciones y verificación a fin de definir el alcance y el régimen de verificación del futuro instrumento. Expresamos nuestro sincero agradecimiento a quienes formularon esas propuestas. En respuesta, las delegaciones de China y Rusia hicieron distribuir dos documentos temáticos no oficiales titulados "Instrumentos jurídicos internacionales existentes y prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre" y "Aspectos de verificación de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre", en

(Sr. Hu, China)

agosto del año pasado. Hoy las delegaciones de China y Rusia han distribuido otro documento temático conjunto titulado "Cuestiones de definición acerca de los instrumentos jurídicos sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre", con el fin de promover una mejor comprensión de nuestras posiciones y del documento de trabajo en cuestión.

El distinguido Embajador de la Federación de Rusia acaba de presentar dicho documento temático en nombre de ambas delegaciones. Esencialmente, se ofrecen en él nuestras definiciones preliminares de términos como "espacio ultraterrestre", "objeto en el espacio ultraterrestre", "armas (en el espacio ultraterrestre)", etc.

Esperamos que este documento contribuya a que la cuestión de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre sea objeto de mayor atención y se examine más a fondo y que sirva de materia de reflexión para nuestra negociación en la CD de un futuro instrumento jurídico a este respecto. Esperamos recibir valiosas sugerencias de todas la delegaciones acerca de este documento. Pongámonos a trabajar juntos para elaborar los documentos con el fin de reforzar la base de la futura negociación.

Señor Presidente, la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que se celebró el mes pasado, no logró ponerse de acuerdo sobre un documento final relativo a las cuestiones fundamentales en las esferas de la no proliferación nuclear, el desarme nuclear y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Para China ese resultado es lamentable. Sin embargo, como muchos otros Estados Partes, China considera que el TNP ha desempeñado y seguirá desempeñando un papel decisivo en la preservación del régimen internacional de no proliferación nuclear, que permite reducir la amenaza de las armas nucleares y mantener la paz y la seguridad mundiales. China seguirá cumpliendo, como siempre, todas sus obligaciones derivadas del TNP y participando en el proceso de examen del TNP de manera positiva y constructiva.

Señor Presidente, los recientes acontecimientos relacionados con el espacio ultraterrestre son preocupantes y exigen que se trabaje con mayor urgencia para iniciar la labor sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. China pide a todos los Miembros de la CD que muestren voluntad política y coraje y se pongan de acuerdo en un programa de trabajo a fin de que puedan comenzar las tareas sustantivas en relación con la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, el desarme nuclear, las garantías negativas de seguridad y un tratado de cesación de la producción de material fisible, pues todos ellos son factores que influyen en la paz y la seguridad internacionales.

Muchas gracias señor Presidente.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al representante de China por su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Tiene la palabra el representante de los Países Bajos, Embajador Chris Sanders.

Sr. SANDERS (Países Bajos) [traducido del inglés]: Como esta es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su Presidencia, y probablemente también la última, permítame felicitarlo por sus esfuerzos por hacer avanzar los trabajos de la CD y expresarle el pleno apoyo de mi delegación.

(Sr. Sanders, Países Bajos)

[El orador continúa en francés.]

Señor Presidente, tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea; Bulgaria, Rumania, países adherentes, Croacia y Turquía, países candidatos, la ex República Yugoslava de Macedonia, Serbia y Montenegro, países del proceso de estabilización y asociación y candidatos potenciales, Noruega e Islandia, miembros del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania, se suman a esta declaración.

Señor Presidente, constatamos que a pesar de los esfuerzos del Presidente de la séptima Conferencia de Examen del TNP y su Mesa, y no obstante los esfuerzos de la Unión y de la mayoría de los otros Estados Partes, la Conferencia de Examen del TNP no pudo llegar a un documento por consenso sobre las cuestiones de fondo.

La Unión contribuyó de manera activa a los esfuerzos por que se aprobara ese documento en la Conferencia de Examen. En efecto, la Posición Común adoptada por los ministros de relaciones exteriores de los 25 Estados miembros de la Unión Europea, titulada "Posición Común del Consejo sobre la Conferencia de las Partes del año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares", presentada durante la Conferencia, consiste en contribuir, cito, "a que en la Conferencia de examen del TNP del año 2005 se realice un examen estructurado y equilibrado del funcionamiento del mismo que incluya la puesta en práctica de los compromisos adquiridos por los Estados Partes en el marco de dicho Tratado y la identificación de ámbitos y medios que puedan conducir a mayores progresos en el futuro". La Unión sigue convencida de que la Posición Común representa así un documento de fondo que podía haber permitido lograr consenso en la Conferencia. Con esta convicción la Unión presentó no sólo propuestas de texto en las tres Comisiones Principales, sino también documentos de trabajo sobre la cuestión de la retirada y la asociación mundial para la reducción de la amenaza por medio de la cooperación.

Para la Unión, la importancia reside en los tres pilares del TNP, a saber la no proliferación nuclear, el desarme nuclear conforme al artículo VI y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos, así como las cuestiones del Irán, Corea del Norte, el Asia meridional y otras cuestiones regionales, como el Oriente Medio, las zonas desnuclearizadas, la cuestión de la denuncia del Tratado, las garantías de seguridad y la universalización del Tratado. Todos estos aspectos deben ser encaminados seriamente. Por otra parte, decepciona a la Unión el hecho de que varios Estados Partes hayan impedido que las propuestas sustantivas de las Comisiones Principales II y III y sus órganos subsidiarios recibieran el mismo tratamiento que los documentos sustantivos de la Comisión Principal I, que sin embargo tenían el mismo carácter de documentos no acordados. Ello resulta lamentable sobre todo porque de ese modo el equilibrio entre los tres pilares del Tratado ya no se refleja de manera adecuada en los documentos de la Conferencia.

A lo largo de la Conferencia la Unión se mostró flexible y contribuyó de manera constructiva a todos los debates oficiales y oficiosos. Lamenta profundamente que esta flexibilidad y espíritu constructivo no se hayan compartido más ampliamente para poder resolver más rápido las cuestiones de procedimiento y aprovechen la Conferencia para llegar a resultados sustanciales por consenso.

(Sr. Sanders, Países Bajos)

A pesar de esta difícil situación y la falta de tiempo para discusiones de fondo, tuvimos un debate general profundizado y global y realizamos un trabajo sustantivo en las tres Comisiones Principales sobre la base de los numerosos documentos presentados por las delegaciones, entre los que figura la importante contribución de la Unión Europea, en particular mediante su Posición Común.

Señor Presidente, la Unión está convencida más que nunca de que el TNP, al dar a todos los Estados un marco de seguridad y estabilidad, contribuye de manera determinante a la causa de la paz. El respeto, por todas las Partes en el Tratado, de las obligaciones que les incumben es la condición esencial para preservar ese marco de seguridad colectiva en las décadas futuras.

La Unión reafirma una vez más su respaldo a las decisiones y a la resolución aprobadas en la Conferencia de examen y prórroga de 1995 y al documento final de la Conferencia de examen del año 2000 y teniendo en cuenta la situación actual. La Unión está resuelta a preservar la integridad del Tratado y comprueba que el documento final y el programa de trabajo que hemos adoptado constituyen una referencia para la preparación del proceso de examen; avanzará sobre la base de la Posición Común adoptada para esa Conferencia y con el mismo sentido de las responsabilidades en el proceso de examen del futuro tratado.

En este contexto y para contribuir a un mejor funcionamiento del proceso de examen reforzado, la Unión opina que la primera reunión de la Comisión Preparatoria en 2007 con ocasión del 50º aniversario del OIEA ha de celebrarse en Viena. La segunda Comisión Preparatoria debería tener lugar, como siempre en Ginebra y la tercera, en Nueva York.

[El orador continúa en inglés.]

Señor Presidente, quisiera continuar esta declaración con un breve anuncio. Dado que dispongo de la palabra, permítame, por su conducto presentar, a la Conferencia de Desarme la Posición Común de la Unión Europea de 25 de abril de 2005 sobre la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. La Posición Común comprende varios elementos fundamentales con respecto a los tres pilares del TNP: la no proliferación, el desarme y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Originariamente este documento constituyó la contribución de la Unión Europea a la Conferencia de Examen de 2005. La Unión Europea piensa que también podría ser útil para la Conferencia de Desarme. Agradecería que esta Posición Común se distribuyese como documento oficial de la Conferencia de Desarme. Mientras tanto se encontrarán copias en la sala. El documento también se halla disponible en el sitio web de la Unión Europea.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al representante de los Países Bajos por su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el representante del Canadá, Embajador Paul Meyer.

Sr. MEYER (Canadá) [traducido del inglés]: Señor Presidente, quisiera sumarme a los oradores que han expresado su agradecimiento por sus esfuerzos como Presidente para tratar de hacer avanzar los trabajos de esta Conferencia.

(Sr. Meyer, Canadá)

Quería expresar mi reconocimiento por el documento oficioso que acaban de distribuir las delegaciones rusa y china. Ese es exactamente el tipo de documento sustantivo que necesitaremos si queremos avanzar en una cuestión importante y compleja como la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Creo que nos encontrábamos entre las delegaciones que habían señalado la conveniencia de tratar de las cuestiones y definiciones en los primeros documentos oficiosos preparados por Rusia y China. Agradecemos su esfuerzo adicional para abordar este tema.

Efectivamente, las definiciones y la terminología son un aspecto esencial que es preciso examinar en relación con el tema de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y para quienes promueven la noción del no emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. Pienso que es evidente la necesidad de lograr un entendimiento común de lo que supone la armamentización y, por supuesto, lo que se entiende por espacio ultraterrestre.

Como hemos reiterado en muchas ocasiones, nuestra preferencia más general para tratar este tema es que se vuelva a constituir el Comité ad hoc sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, que formaba parte de la CD. Mientras tanto, pensamos que hay otras maneras de promover este tipo de examen sustantivo. El año pasado una de las delegaciones aquí presentes formuló una propuesta relativa a un grupo de expertos sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, para la cual las definiciones podrían constituir un tema indicado. Estamos a favor de esa idea. También aprobamos que nuestras sesiones plenarias se utilicen para estudiar la cuestión con más detalle. Oí que mi colega ruso indicó en su declaración que tenía la intención de organizar un grupo de trabajo de composición abierta para examinar los tres documentos oficiosos temáticos que presentaron China y Rusia. Me interesaría saber más a este respecto, pero sugiero que, tal vez en consulta con la Presidencia, se nos proporcione un foro adecuado para poder examinar y comentar estos tres interesantes documentos de trabajo.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al representante del Canadá por su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia.

Así concluye mi lista de oradores para hoy. ¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

Dado que esta es la última sesión plenaria bajo la Presidencia de Nigeria, y siguiendo la tradición, quisiera presentarles mis observaciones finales personales. La semana pasada les ofrecí un informe amplio sobre los resultados de mis consultas en la búsqueda de consenso para el programa de trabajo. Les informé de varias sugerencias hechas y me comprometí a continuar las consultas con el fin de encontrar una oportunidad que podamos utilizar para hacer de los resultados de la Conferencia de examen del TNP medidas positivas y dinámicas para la CD.

Me reuní con los Coordinadores regionales ayer y deseo informarles que no ha habido ningún cambio en las posiciones de los grupos sobre las diversas cuestiones y propuestas, incluida la de la programación de las cuestiones básicas.

(El Presidente)

Aunque las posiciones de las delegaciones sobre la manera de abordar las cuestiones básicas siguen divergiendo, está claro que nuestra inflexibilidad significa un fracaso de todos. Las delegaciones tienen diferentes percepciones de lo que constituye una amenaza a su seguridad nacional y de cuál de las cuestiones debería tener prioridad. Sin embargo, debemos comprender que las amenazas en el mundo globalizado de hoy no reconocen fronteras y aceptar ese hecho. En la búsqueda de una seguridad colectiva eficiente y eficaz debemos entender que una amenaza para uno de nosotros es una amenaza para todos. Por consiguiente, insto a las delegaciones a recomendar a sus capitales que tengan en cuenta las preocupaciones de otras a fin de que podamos ponernos de acuerdo sobre un enfoque amplio y equilibrado de nuestra labor. Aunque mi cargo de Presidente ha llegado a su fin, formulo esta petición con miras a ayudar a mi sucesor, el distinguido Embajador Wegger Chr. Strømme de Noruega, en quien tengo plena confianza para que continúe en la búsqueda de consenso. Deseo asegurarle mi total apoyo en las medidas que adopte en su función de Presidente.

Debo decir que me ha complacido trabajar con ustedes durante el período en que asumí la Presidencia. Estimo que todas las delegaciones quieren que la CD vuelva a trabajar y harían cualquier cosa por ayudarla a lograr consenso. Estoy convencido de que todas las delegaciones se habrían mostrado flexibles y habrían convenido hace tiempo en un programa de trabajo si dependiera de ellas. La solución a los problemas de la CD no parece hallarse en Ginebra sino en las capitales, donde se forma la voluntad política. No estoy de acuerdo con lo que se suele decir de que no hay voluntad política. Lo que siento que nos falta es el tipo de voluntad política que favorece el impulso del multilateralismo en el actual entorno mundial. Antes en nuestra historia teníamos ese tipo de voluntad política. Necesitamos volver a contar con ella en la labor de la CD.

En conclusión, quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a todas las delegaciones el apoyo, la cooperación, la comprensión y, en particular, la sensibilidad que han demostrado durante mi Presidencia. Agradezco especialmente a los Coordinadores de los grupos regionales, a mis predecesores en el cargo, los Embajadores de los Países Bajos y Nueva Zelandia, y a mi sucesor, el Embajador de Noruega, por su constante apoyo durante mi Presidencia. También quisiera aprovechar la oportunidad para dar las gracias al Secretario General de la Conferencia, a su adjunto, al personal del Departamento de Asuntos de Desarme y a la Secretaría por el apoyo que me brindaron mientras ejercí la Presidencia. Por último, los intérpretes han trabajado maravillosamente y son acreedores de mi reconocimiento y elogio. Muchas gracias a todos.

La próxima sesión plenaria se celebrará bajo la Presidencia de Noruega el martes 16 de junio de 2005, a las 10.00 horas, en esta sala.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.